



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "Nuevos Análogos del Sulforafano: Síntesis Enantioselectiva y Actividad Biológica (P11-FQM-8046)".**

**Convocatoria de Enero de 2018**

**REFERENCIA: INV-1-2018-T-011**

**ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández Fernández, Inmaculada. (Catedrática de Universidad)
- Vocal 1: Vega Pérez, José Manuel. (Catedrática de Universidad)
- Vocal 2: Valdivia Giménez, Victoria Esther. (Profesora Contratada Doctora Interina)

se reúne el día 23/01/2018 a las 14:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**POZO TORRES, ESTHER**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
POZO TORRES, ESTHER	2,7	2,0	2,2	7,2
MEDINA QUINTANA, MARÍA JOSÉ	1,9	0,2	0,0	2,4

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

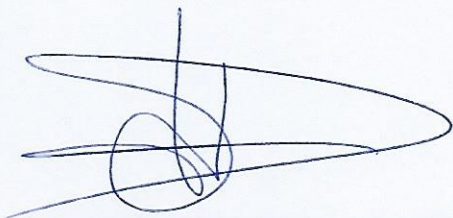
### EVALUACIONES :

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
POZO TORRES, ESTHER	2,7	2,0	2,5	7,2
MEDINA QUINTANA, MARÍA JOSÉ	1,9	0,5	0,0	2,4

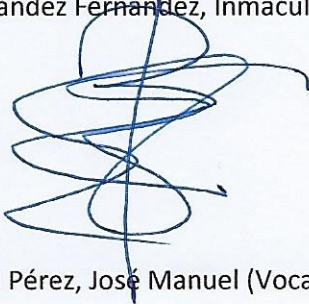
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

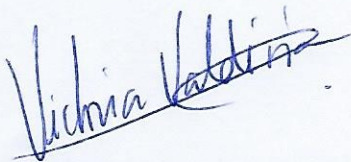
Sevilla, 23 de ENERO de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo: Fernández Fernández, Inmaculada (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, featuring a vertical line with several horizontal loops crossing it.

Fdo: Vega Pérez, José Manuel (Vocal 1º)

A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Fdo: Valdivia Giménez, Victoria Esther (Vocal 2º)